



ORD: EXP. Nº **11.169**

EXP: Nº 314 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE.

OBRA: "Construcción Camino Santa Bárbara - Río Camahueto - Chana, tramo Km. 0,01090 a Km. 15,51280", Comuna de CHAITEN, Provincia de PALENA, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

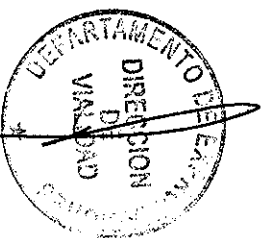
F: 4204

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2670, DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
10	THE CONSERVATION LAND TRUST	\$209.330.-

Saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

FAN: mart  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Oficina de Partes Fiscales  
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía  
Nº Proceso 4385450

1980.